



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005003-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a medidas adoptadas para consolidar el modelo de economía circular en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La actual coyuntura económica hace más necesario que nunca el aprovechamiento de recursos. Un modelo económico en el que se produce, se consume y se desecha no es sostenible a largo plazo, teniendo en cuenta el crecimiento exponencial de la población mundial frente a una mayor escasez de recursos. Apostar por un sistema de reducción, reutilización y reciclaje de los elementos es clave para asegurar la sostenibilidad social, económica y medio ambiental.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el actual Ejecutivo para consolidar el modelo de economía circular en la Comunidad? ¿Qué campañas tiene previstas la Junta de Castilla y León para la concienciación ciudadana sobre este sistema de aprovechamiento de recursos?

En Valladolid, a 30 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Belén Rosado Diago y
Manuel Mitadiel Martínez